

Política General de Calidad, Sostenibilidad y Seguridad de la Información



ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Objeto.....	4
III.	Ámbito de Aplicación.....	4
IV.	Principios Generales	4
V.	Implementación	7
VI.	Control y Auditoría	7
VII.	Comunicación de la Política	8
VIII.	Actualización y revisión de la Política	8
IX.	Incumplimiento de la Política.....	8

I. Introducción

El Comité de Dirección de Grupo Hasten (Winning Results S.A y Twinbee Home) ha aprobado la presente Política General de Calidad, Sostenibilidad y Seguridad de la Información (en adelante, también la “**Política**”), que establece los principios y directrices de Grupo Hasten (en adelante, también la “**Compañía**” o la “**Sociedad**”) en relación con su **gestión de calidad, medioambiental** con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (en adelante ODS, de conformidad con la normativa aplicable y con sus valores éticos, definidos en el Código de Conducta (en adelante, el “**Código de Conducta**”) y seguridad de la información.

HASTEN GROUP, grupo empresarial conformado por WINNING RESULTS y TWINBEE HOME, enfocado a las actividades de selección y onboarding de personal en proyectos de clientes, tiene implantado un sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad de la información conforme a las normativas ISO 9001:2015-9004:2018-14001:2015-27001:2022.

La Dirección de HASTEN GROUP enfoca el Sistema de Gestión de Calidad como una manera de organizar el funcionamiento de la organización basándose en los pilares básicos de la calidad: su compromiso con el cumplimiento de los requisitos aplicables, la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia del Sistema.

A tenor de los grandes retos de sostenibilidad: ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG en adelante), la organización ha determinado la implantación de un **Sistema de Gestión Ambiental** basado en los preceptos de la norma **ISO 14001:2015**, con el fin de materializar su compromiso con la consecución de unas prácticas que integren en el negocio criterios relacionados con la mejora del desempeño ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático a nivel de mundial en 2015, como puesta en marcha de acciones de forma interna de cara a poner en marcha recursos contra la presente y futura crisis climática.

De esta forma, Grupo Hasten persigue el objetivo de avanzar hacia una economía que mejore el futuro de nuestro planeta y para apoyar estas metas, la Unión Europea, a través del Pacto Verde, estableció el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050.

GRUPO HASTEN, es una empresa que apuesta desde sus inicios por un servicio integral a sus clientes, teniendo como objetivo primordial conseguir su plena satisfacción ofreciendo un servicio de calidad y en constante mejora.

Con la finalidad de lograr este objetivo, ofrecemos la excelencia de nuestros servicios basados en los requisitos de la norma ISO 27001:2022, y el cumplimiento de los objetivos de gestión marcados, garantizando nuestros servicios y responsabilizándonos del trabajo desarrollado.

II. Objeto

La política integrada de Grupo Hasten tiene por objeto:

- Recaltar el compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés, en la transición hacia un modelo más sostenible.
- Establecer los principios que regirán su política con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor de las empresas del grupo.

III. Ámbito de Aplicación

La presente Política se aplicará a Grupo Hasten, y vinculará a todo su personal, independientemente de la posición y función que desempeñe.

La aplicación de la Política podrá hacerse extensiva, total o parcialmente, a cualquier otra persona física y/o jurídica vinculada con el Grupo por una relación distinta de la laboral cuando ello sea posible por la naturaleza de la relación y resulte conveniente para el cumplimiento de la finalidad de aquella.

Asimismo, la aplicación de esta Política es complementaria a otras normas internas de obligado cumplimiento, y aquellas otras que regulen cuestiones relacionadas con la información de la Compañía.

IV. Principios Generales

Se ha definido los siguientes principios básicos:

- Proporcionar soluciones tecnológicas de alto valor añadido y que mejoren los procesos de negocio del cliente, haciendo uso de la innovación y las últimas tendencias, de forma que se asegure la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente.
- Compromiso, participación y responsabilidad de todos los integrantes de HASTEN GROUP, comenzando desde su Dirección, para alcanzar los objetivos propuestos y avanzar hacia la mejora.

- Mantener una estrecha colaboración con otras partes interesadas involucradas en nuestros procesos (trabajadores, partners, proveedores, etc.), manteniendo relaciones de mutuo beneficio.
- Potenciar el desarrollo personal y profesional de las personas involucradas en nuestras actividades, asegurando la retención del talento, siendo éste un factor fundamental para lograr la excelencia.
- Optimizar y maximizar la eficiencia de nuestros procesos, haciendo uso de la automatización, la digitalización y un enfoque basado en la gestión de los riesgos y oportunidades.
- Conseguir la integración y renovación de nuestra empresa mediante el uso de las adecuadas aplicaciones de gestión, potenciando la operatividad y productividad en todas las áreas de negocio.
- Seguimiento continuo a nuestras actividades con el objetivo de asegurar la máxima calidad y siempre con la filosofía de una mejora continua en nuestros procesos.

El compromiso medioambiental de Grupo Hasten, se materializa a través de tres ejes fundamentales, la integración del Medio Ambiente en el negocio, el desarrollo de actuaciones de gestión ambiental y la promoción de la responsabilidad ambiental en la Sociedad.

A. Integración del Medio Ambiente en el negocio

- Integración de criterios ambientales: en los procesos de análisis de riesgos y toma de decisión de operaciones de negocio, en la gestión de la cadena de suministro y proveedores, y en otros procesos que puedan ejercer impactos ambientales, energéticos y/o relacionados con el cambio climático.
- Desarrollo de productos y servicios de forma que contribuyan a la protección del Medio Ambiente, la prevención de la contaminación y los riesgos ambientales, la eficiencia del consumo energético y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Compromiso de cumplimiento de todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables (incluyendo los compromisos asumidos de forma voluntaria) relacionados con los aspectos ambientales de la compañía.

B. Gestión ambiental

- Compromiso de cumplimiento de todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables (incluyendo los compromisos asumidos de forma voluntaria) relacionados con los aspectos ambientales de la compañía.
- Compromiso, participación y responsabilidad de todos los integrantes de Grupo Hasten, comenzando desde su Dirección, para alcanzar los objetivos propuestos y avanzar hacia la mejora. El presente documento constituye el marco de referencia para establecer y revisar dichos objetivos.
- Utilización de los recursos de manera racional para reducir la huella ambiental, mediante el control de los mismos, minimizando los consumos de agua, papel y energía, reduciendo la generación de residuos y favoreciendo su reciclado, a través de la implantación de buenas prácticas ambientales, energéticas y eco-eficientes, así como de la promoción del consumo de energías renovables y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

C. Promoción de la responsabilidad ambiental en la Sociedad

- Fomento de la cultura y la conciencia ambiental entre su personal, al que proporcionará la formación necesaria en cada caso, concebida como responsabilidad de todos sus empleados; lo que conlleva la necesidad de que todos y cada uno de ellos desarrollen sus actividades de acuerdo a las normas y procedimientos medioambientales existentes.
- Puesta de recursos a disposición de los empleados para que participen en el logro de los objetivos de Grupo Hasten en relación a la gestión ambiental, a la eficiencia energética y a los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, contribuyendo así al desarrollo sostenible.
- Desarrollo de actuaciones para lograr una mayor concienciación de la Sociedad en aspectos ambientales, energéticos y de cambio climático, a través de actividades de sensibilización y divulgación destinadas a colectivos diversos, así como con la integración de dichos aspectos en nuestra cadena de valor.
- Contribución a la investigación, al desarrollo y a la difusión del conocimiento científico y tecnológico que tiene como finalidad la preservación del Medio Ambiente y de la biodiversidad, de los recursos energéticos y la respuesta frente al cambio climático, así como participación en organismos y foros nacionales e internacionales en los que se promueva y apoye el desarrollo de iniciativas en tal sentido.

GRUPO HASTEN, es consciente y tiene asumido que uno de los objetivos más importantes de la compañía es la protección de los activos de información de

cualquier amenaza, ya sea interna o externa, deliberada o accidental, que suponga un riesgo para la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información. Es por ello que la Dirección asume la responsabilidad de implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, conforme al estándar internacional ISO 27001.

Sabemos que nuestros clientes se preocupan seriamente por la confidencialidad y la seguridad de la información que nos confían. Por eso, hemos adquirido el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables a la seguridad de la información implantando un sistema de gestión que nos comprometemos a mejorar de forma continua.

Estos compromisos incluyen:

- A. **El acceso:** Nuestros clientes pueden acceder de una forma segura a la información que generamos en su nombre al prestarle servicio.
- B. **Confianza:** Mantener la confianza con todos nuestros clientes, así como las demás partes implicadas en la funcionalidad de la entidad.
- C. **Mejora cultura:** Promover y Fortalecer la cultura de la Seguridad en los empleados.
- D. **Continuidad del negocio:** Establecer un plan de acción frente a cualquier incidente que nos permita la continuidad de la prestación de los servicios.
- E. **La integridad:** Trabajamos para evitar que la información pueda ser manipulada o incompleta. Salvaguardamos la exactitud y completitud de la información.
- F. **La confidencialidad:** Únicamente las personas autorizadas por nuestros clientes pueden acceder a la información.
- G. **Garantía de seguridad:** Hemos desarrollado un sistema de gestión, que incorpora de forma permanente las mejores prácticas de seguridad.
- H. **Cumplimiento con los requisitos Contractuales, Legales y Reguladores:** Mediante la mejora continua en todos los procesos de la organización, cumplimos el objetivo estratégico de la misma, que se basa en la consecución de la Seguridad de la Información.

V. Implementación

La Dirección de Grupo Hasten se compromete a asignar los recursos necesarios para implementar esta Política.

VI. Control y Auditoría

Grupo Hasten se reserva expresamente el derecho de adoptar, con proporcionalidad, las medidas de vigilancia y control necesarias para comprobar la correcta utilización de los Sistemas que pone a disposición de sus empleados, incluyendo el contenido de las comunicaciones y dispositivos, respetando, en todo caso, la legislación vigente y garantizando la dignidad del empleado. La comunicación y aceptación de esta Política surtirán los efectos de notificación previa al trabajador.

El Grupo se someterá a revisiones y controles periódicos, así como auditorías internas y externas para evaluar el cumplimiento general de esta Política.

VII. Comunicación de la Política

La presente Política estará disponible en la Intranet para todos los empleados y en nuestra Web para que esté disponible a todas nuestras partes interesadas. Asimismo, la Política será objeto de las adecuadas acciones de comunicación, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica.

VIII. Actualización y revisión de la Política

La Política será revisada y actualizada cuando proceda, con el fin de adaptarla a los cambios que puedan surgir en el modelo de negocio o en el contexto donde opere el Grupo, garantizando en todo momento su efectiva implantación.

IX. Incumplimiento de la Política

La valoración de un posible incumplimiento de esta Política se determina como Falta Grave y la Sociedad se reserva las acciones legales que procedan, según las disposiciones vigentes, y sin perjuicio de las responsabilidades legales, incluso de carácter sancionador en el ámbito laboral, que, en su caso, puedan resultar exigibles al incumplidor.

Alta Dirección de HASTEN GROUP